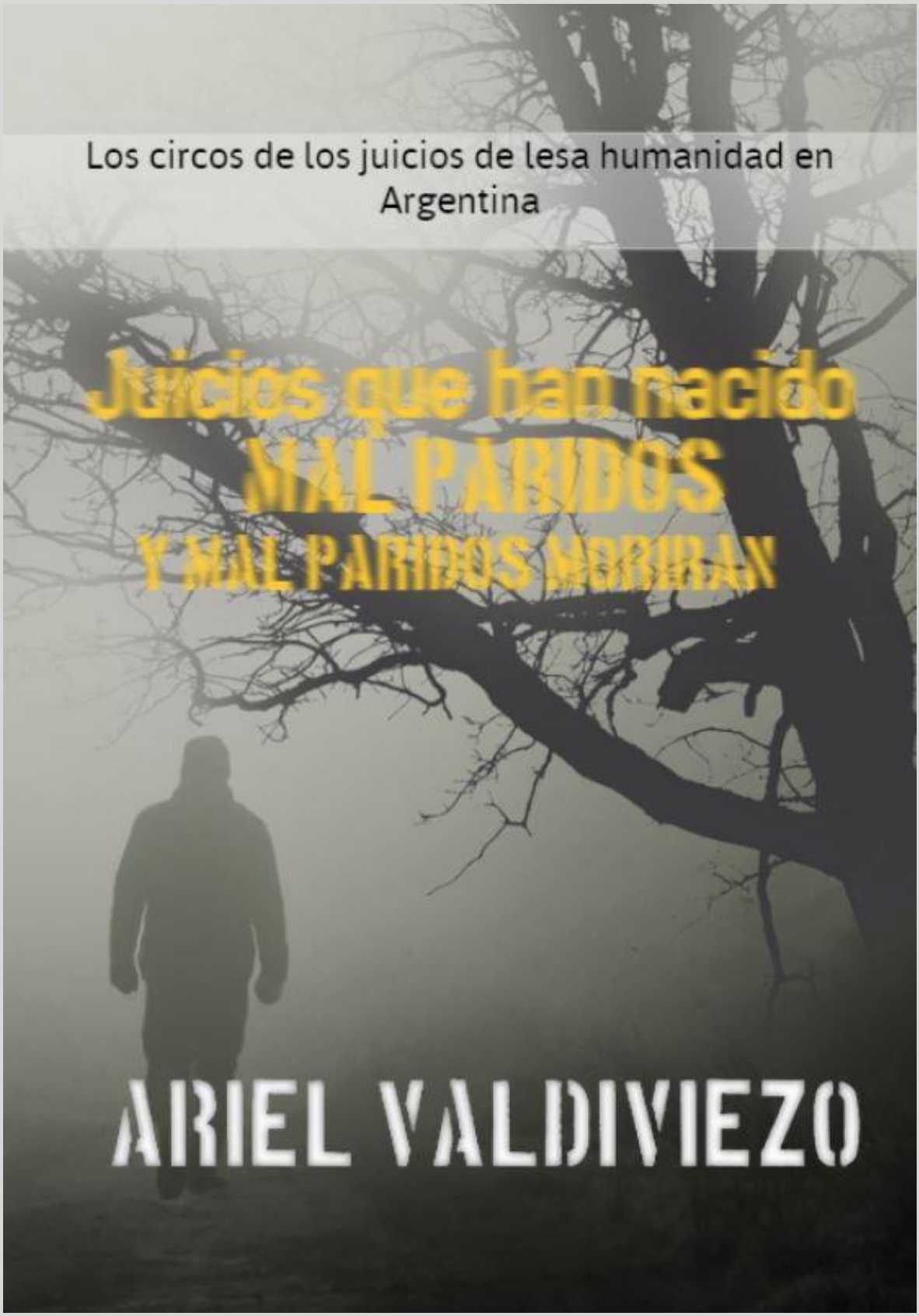

Buenos Aires, 20 de octubre de 2017

ESTE ESCRITO Y LOS VENIDEROS TIENEN POR FINALIDAD SACAR LA VENDA DE LOS OJOS PARA LOS QUE NO QUIERAN VER O PARA LOS QUE MIRAN SIN QUERER VER.

PARTE I - INTRODUCCIÓN

Antes que nada ruego que todo el mundo lo difunda esto en forma pública, por todos los medios que le sea posible, de lo contrario siempre estamos en círculos cerrados lamiendo nuestras propias heridas, con los que sufrimos sin lograr nada, y no hacemos nada para divulgar la verdad, desmentir las mentiras de la memoria de los Kirchner y ahora la de Cambiemos, ya que la ignorancia respecto a la historia y a la situación de los Presos Políticos, ha sido deformada de tal manera, que hasta los mismos militares ignoran y otros prefieren ignorar la realidad de los hechos de la década de 1970, entonces ni que hablar del resto, donde la masa de la nuestra población de hasta 50 años o más ignoran lo ocurrido en las década del 60 y 70 de del siglo pasado en esta Patria.

Los gobiernos que vinieron luego de la dictadura militar fueron sistemáticamente destruyendo las instituciones de nuestra Patria, relegando además la educación en todos los niveles, entre otras muchas cosas más

Estos dos aspectos fundamentales que menciono, la ignorancia de la sociedad y el desmembramiento de la argentinidad, es que me lleva a escribir sobre estos hechos y sobre la ilegalidad de los juicios que en realidad deberían llamarse "CIRCOS ROMANOS EN ARGENTINA", no encuentro otro apelativo mejor, tenemos todos los actores que componían esa desgracia, el Cesar compuesto por tres cesares, (Jueces de los Tribunales), partícipes del imperio que alientan los asesinatos (Los fiscales, y los Derechos Humanos, incluidos Presidentes de la Nación), los leones que sin cadena, se comen a los cristianos (testigos falso que sin cadena mienten con anuencia de jueces y fiscales), y los cristianos somos devorados por los leones (Presos Políticos), lo bueno de todo esto, muchos verdaderos cristianos, y algunos otros no, lucharon para poder mantener libremente nuestra cristiandad y nuestro país libre de sus enemigos y lo condena a muerte, con prisiones a muerte, es el premio que el Estado Argentino les dio a sus salvadores.

Es importante distinguir que es el enemigo para un soldado, a eso que tan sencillo, es para muchos difícil de entender y de definir, por eso voy a decirles que cualquier soldado en el mundo, es alguien que está al servicio de su nación y se caracteriza por no tener enemigos, **los enemigos siempre son del Estado**, quien llegado el caso direcciona a sus fuerzas armadas hacia ese enemigo. Ninguna guerra es producto de la voluntad del soldado, al menos que ese Estado esté gobernado por un soldado, y en ese caso ese soldado es en si el Estado, un claro ejemplo es la Guerra por la

posesión de las Islas Malvinas, donde todo el pueblo de la República Argentina salió a la calle a festejar la toma de las islas.

El otro ejemplo es el que se refiere a la guerra contra el terrorismo, el Estado Argentino, ante la imposibilidad de que las fuerzas de seguridad, pudieran combatirlas, ya que habían sido superadas ampliamente por estos terroristas, direcciona sus fuerzas armadas contra estas organizaciones guerrilleras, ya que **se corría serio riesgo de perder la provincia de Tucumán,** para ello el Presidente de la Nación, mediante un decreto ordena a las fuerzas armadas salir de sus cuarteles y combatirlas en el ámbito de todo el territorio nacional, este acto político a lo mismo que Malvinas fue gestado por el Estado, uno por gobierno de facto (Malvinas) y otro por gobierno democrático (Guerra contra la subversión), ambos actos de gobiernos, totalmente legítimos, fueron acompañados por todo el pueblo de la Nación Argentina.

Esta guerra declarada de hecho por los terroristas a un gobierno elegido democráticamente, (el de Perón), al cual pretendían hacerlo desaparecer y tomar sus riendas, es legalizada por medio del mencionado decreto y por otro, por el cual se decretaba el estado de sitio (suspensión de las garantías constitucionales) en el ámbito de todo el territorio de la Nación Argentina, ambos dieron el marco legal para enfrentar a este enemigo (No se hacen mención de algunos documentos, solo de hechos para no cansar a los lectores, de todas maneras si alguien desea saber sobre ellos no tienen más que pedirlos y por medio de www. prisioneroenargentina.com se los puedo hacer llegar). Así se llega al año 1975, con dos organizaciones de terroristas, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y Montoneros que contaban con fábrica de armas, imprentas, fábricas de explosivos, llegando en un mismo día atacar dos unidades del Ejército Argentino, asesinar más 1500 personas, completando más de 21.000 atentados, **todos dirigidos a persona a civiles inocentes**, **ninguno era culpable de nada** y fueron asesinadas por ser lo que eran, jueces, empresarios, sindicalistas, ejecutivos de empresas, niños, militares, obreros, sacerdotes etc., ni un solo estamento de la sociedad escapó de tales aberraciones en nombre de una Patria Socialista.

Este terrorismo no surgió de un día para otro, aparece por primera vez en la argentina en 1959 (Grupo Uturunco) exportada por Cuba, y a partir de ese momento, tanto gobiernos democráticos como de factos, **cobardemente los dejaron engordar durante 15 años,** llegando a conformar estas formidables organizaciones terroristas. ¡Qué distinto hubiera sido si se hubiera procedido como los bolivianos con el mayor asesino de América, el tristemente célebre "CHE GUEVARA! (Terrorista argentino que sirvió a órdenes de Fidel Castro, invade Bolivia donde es muerto a los meses de ingresar a ese país, en esa oportunidad el Ejército Boliviano, recibió la orden verbal de aniquilar esa guerrilla y así lo hizo).

Así llegamos a 1975, con dos Ejércitos de terroristas, perfectamente organizados, sus cuadros (es decir sus Jefes), fueron educados e instruidos en Cuba, Angola etc. esto lo menciona el misma MARIO ROBERTO SANTUCHO jefe del ERP, quien expresa que "El guerrillero es un soldado de alta especialización y su valor equivale a 10 soldados convencionales de un Ejército), y otro tanto menciona el Jefe del Montoneros MARIO EDUARDO FIRMENICH, lo que desmiente categóricamente la

memoria de los Kirchner, de los jóvenes idealistas, y ahora las de este gobierno de MAURICIO MACRI, que tiene dos pasatiempos favoritos, permitir que los que salvaron a la Patria sigan siendo muertos por el Estado en sus cárceles, y el otro envidiable es ir a tirar flores a estos asesinos con toda visita que llega al país.

Retomando el tema en el año 1975, todo el país era un caos, por el accionar de estas bandas terroristas, que también **habían sido declaradas ilegales con sendos decretos presidenciales.** Con la muerte de Perón y la incapacidad del nuevo presidente, su esposa MARIA ESTELA DE PERON, nuestra Patria, perdió completamente el rumbo y es así como las organizaciones terroristas con sus ejércitos deciden tomar la provincia de Tucumán, ocupando un tercio de su territorio con la intención de crear un nuevo país y piden para ello el reconocimiento de otros países para ser reconocidos como tal, para lo cual declaran zona liberada al territorio ocupado de Tucumán.

Ante la gravedad de esta situación de que roben una provincia al territorio nacional, en esto y solo en esto, mis respetos al presidente de entonces, a MARIA ESTELA DE PERÓN, pone sobre la mesa lo que **no tuvieron el valor de poner los gobiernos militares ni los democráticos,** ni el mismo Perón, quién los combatía por un medio ilegal, la triple AAA, sus métodos no diferían en nada de los utilizados por los terroristas, con una gran diferencia, esta organización mataba verdaderos culpables y no civiles inocentes, lo que no deja de ser una aberración. Y es así que poniendo los huevos sobre la mesa, esta mujer ordena el aniquilamiento de la guerrilla en todo el ámbito del país y ordena al ejército recuperar la zona ocupada de la provincia de Tucumán, ya que su existencia corría serio peligro, mediante el OPERATIVO INDEPENDENCIA, en esta forma las Fuerzas Armadas entran en combate en todo el territorio de la Nación.

Esta guerra desde que la Presidente de la Nación MARIA ESTELA MARTINEZ DE PERON, legalizó el accionar de las Fuerzas Armadas direccionándolas a combatir a los terroristas, que hasta ese momento llevaban adelante una guerra revolucionaria, llevo al Estado cuatro años, donde se gana la guerra militarmente y no es consolidada políticamente.

Es importante destacar que la guerrilla hasta ese momento actuaba en forma unilateral, es decir que hasta ese momento asesinaban, atacaban cuarteles, secuestraban y ejecutaban gente sin tener que enfrentar a nadie, excepto a la policía que había sido ampliamente superada por estos ejércitos de organizaciones terroristas que les recuerdo eran ilegales, porque así habían sido declaradas por los decretos presidenciales de un gobierno democrático, el de mayor consenso en la historia de la República.

Ariel Rolando Valdiviezo
DNI: 8.196.717